

Quito, 18 de Marzo del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HYDROSUPPLY ECUADOR S.A.,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en lo dispuesto en el literal g) del artículo Décimo Séptimo del estatuto de la compañía en concordancia con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe de labores del ejercicio económico 2014.

- 1.- La compañía no opero en el año 2014.
- 2.- La Gerencia General ha cumplido con las resoluciones de la Juntas generales de accionistas.
- 3.- La situación financiera de la compañía es sumamente limitada al no haber operado la compañía.
- 4.- Aspiramos que en año 2015 se pueda emprender la actividad de la empresa, y para aquello oportunamente acudiré a los accionistas para que realicen préstamo y/o se aumente el capital social para emprender las actividades.

En el caso de que requieran una aclaración y/o ampliación a lo referido estaré listo para aquello.

Agradezco la confianza brindada y la colaboración dada por los accionistas.

Atentamente,


Lilian P. Romero Vásconez.
GERENTE GENERAL